



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

10L/PO/C-3112 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para reforzar las medidas de apoyo a las personas con discapacidad que trabajen por cuenta ajena, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3160 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Cabo Verde, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

Página 3

10L/PO/C-3161 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

Página 4

10L/PO/C-3170 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión en el próximo presupuesto de asignar partidas destinadas a los cinco municipios que ostentan el galardón de uno de los pueblos más bonitos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 4

10L/PO/C-3171 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre reuniones con municipios que albergan planta hotelera para conocer sus necesidades y prioridades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 5

10L/PO/C-3173 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

10L/PO/C-3174 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para reducir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

10L/PO/C-3175 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para hacer frente al COVID persistente, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

10L/PO/C-3176 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre grado de ejecución que tienen los proyectos de inversión en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

- 10L/PO/C-3177** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la denuncia sobre la segregación del alumnado de aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7
- 10L/PO/C-3178** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre si se está cubriendo con fondos europeos Next Generation EU partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-3179** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el bajo grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 8
- 10L/PO/C-3180** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para luchar contra la economía sumergida en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-3181** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre implementar acciones para cambiar el sistema de exención del IGIC a la importación de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-3182** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la tramitación de la futura ley canaria de industria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-3183** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para apoyar a la comunidad educativa en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-3172** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios para haber recurrido a la contratación externa de la productora del programa Fuera de Plano con el objetivo de realizar la cobertura informativa sobre la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 11



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

10L/PO/C-3112 *Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reforzar las medidas de apoyo a las personas con discapacidad que trabajen por cuenta ajena, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 505, de 10/11/2021).

(Registro de entrada núm. 12361, de 9/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reforzar las medidas de apoyo a las personas con discapacidad que trabajen por cuenta ajena, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3160 *De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Cabo Verde, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.*

(Registros de entrada núms. 12224 y 12544, de 5 y 15/11/2021, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Cabo Verde, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejería de la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Cabo Verde?

Canarias, a 5 de noviembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-3161 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

(Registros de entrada núms. 12225 y 12544, de 5 y 15/11/2021, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejería de la actividad mantenida por la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas?

Canarias, a 5 de noviembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-3170 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión en el próximo presupuesto de asignar partidas destinadas a los cinco municipios que ostentan el galardón de uno de los pueblos más bonitos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 12374, de 10/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión en el próximo presupuesto de asignar partidas destinadas a los cinco municipios que ostentan el galardón de uno de los pueblos más bonitos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto en el próximo presupuesto asignar partidas destinadas a los cinco municipios que ostentan el galardón de “uno de los pueblos más bonitos de España”?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3171 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre reuniones con municipios que albergan planta hotelera para conocer sus necesidades y prioridades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 12375, de 10/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre reuniones con municipios que albergan planta hotelera para conocer sus necesidades y prioridades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Se ha reunido usted con los distintos municipios que albergan planta hotelera para conocer sus necesidades y prioridades y luego plasmar las partidas correspondientes?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3173 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 12519, de 15/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GPMixto, sobre medidas para mejorar la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad para mejorar la Atención Primaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3174 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 12520, de 15/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la consejería para reducir las listas de espera?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3175 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer frente al COVID persistente, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 12521, de 15/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer frente al COVID persistente, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la consejería para hacer frente al COVID persistente?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3176 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución que tienen los proyectos de inversión en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 12522, de 15/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución que tienen los proyectos de inversión en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución tienen los proyectos de inversión de la consejería en esta legislatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3177 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la denuncia sobre la segregación del alumnado de aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 12555, de 15/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la denuncia sobre la segregación del alumnado de aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería de la denuncia de FAPA Galdós sobre la segregación del alumnado de aulas enclave?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de noviembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3178 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre si se está cubriendo con fondos europeos Next Generation EU partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 12582, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre si se está cubriendo con fondos europeos Next Generation EU partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Se están cubriendo por parte del Gobierno de España con fondos europeos Next Generation EU partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3179 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el bajo grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 12583, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el bajo grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería del bajo grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos del 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3180 *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para luchar contra la economía sumergida en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registro de entrada núm. 12584, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para luchar contra la economía sumergida en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado su consejería para luchar contra la economía sumergida en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3181 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre implementar acciones para cambiar el sistema de exención del IGIC a la importación de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 12585, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre implementar acciones para cambiar el sistema de exención del IGIC a la importación de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

En la línea seguida por la Unión Europea, ¿tiene su consejería previsto implementar acciones para, dentro de la necesidad de seguir simplificando el comercio electrónico, caminar para cambiar el sistema de exención del IGIC a la importación de escaso valor?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3182 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la tramitación de la futura ley canaria de industria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 12586, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la tramitación de la futura ley canaria de industria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la futura ley canaria de industria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3183 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para apoyar a la comunidad educativa en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 12668, de 16/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para apoyar a la comunidad educativa en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado o se tiene previsto implementar, desde su consejería, para apoyar a la comunidad educativa en La Palma?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3172 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para haber recurrido a la contratación externa de la productora del programa Fuera de Plano con el objetivo de realizar la cobertura informativa sobre la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 12510, de 12/11/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para haber recurrido a la contratación externa de la productora del programa Fuera de Plano con el objetivo de realizar la cobertura informativa sobre la erupción del volcán de La Palma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que sigue la televisión canaria para haber recurrido a la contratación externa de la productora del programa “Fuera de Plano” con el objetivo de realizar la cobertura informativa sobre la erupción del volcán de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias